



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

0258-14

SALTA 09 ABR 2014

EXPTE. N° 4147/13.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, para la asignatura **Fundamentos de Prehistoria y Arqueología** con extensión a **Arqueología Americana (Plan 2000)**, de la carrera de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que las Profesores, Carlos Angiorama, Marta Lo Celso y Eleonora Mulvany, elevan formal excusación;

Que como consecuencia de las excusaciones presentadas el Tribunal del Jurado quedará integrado por Docentes de otras Universidades;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 BIS de la Res. N° 350/87 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 18 de marzo de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR las excusaciones interpuesta por Carlos Angiorama, Marta Lo Celso y Eleonora Maulvany, como miembros del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva, para la asignatura **Fundamentos de Prehistoria y Arqueología** con extensión a **Arqueología Americana (Plan 2000)**, de la carrera de Antropología.

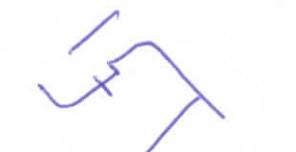
ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Dra. María A. Korstanje y la Lic. Jorgelina García Azcarate a desempeñarse como miembros titulares del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 38 BIS de la Res. N° 350/87 y Modificatorias.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, Escuela de Antropología, carteleras y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/14


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa